

TEMAS: CAMARAS Y VIDEOGRABADORAS A BORDO.

¡ATENCIÓN!

El motivo de este Informe de seguridad es mantener a la comunidad iFly con la información actualizada, retroalimentar y dar recomendaciones para evitar situaciones de riesgo que puedan comprometer las operaciones de vuelo.

¡ATENCIÓN A TODOS LOS ALUMNOS E INSTRUCTORES!

Se les recuerda que queda estrictamente prohibido llevar a bordo de la aeronave cualquier tipo de cámara o videgrabadora (excluyendo celulares). A quien se le sorprenda ingresando algún equipo de cámara a las aeronaves se le impondrá una penalización del 50% del tiempo programado.

Recordemos que la medida antes mencionada se implementó con el objetivo de reducir las distracciones de los alumnos e instructores durante el vuelo y evitar así cualquier tipo de incidente, accidente o situación que ponga en riesgo la seguridad operacional de los vuelos.